

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PACIFIC SHRIMP S. A. PACIFISHRIMP..**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 15 de abril del dos mil catorce, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la GUAYAS / GUAYAQUIL / ESCOBEDO 914 Y JUNIN se reúnen los socios de la compañía COMPAÑÍA PACIFIC SHRIMP S. A. PACIFISHRIMP , en Junta General Extraordinaria : **UNO)** El señor KEVIN EFREN COELLO GARZON, propietario del 50,00% de acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** El señor JONATHAN EFREN COELLO GARZON, propietario del 50,00% de acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de MIL (us\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al periodo contables 2013.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Secretario, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la superintendencia de Compañías, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los estados financieros correspondientes al periodo contable 2013 mismo que se reportaron bajo normas internacionales de información financiera NiiF al 31 de diciembre del 2013. Al efecto el GERENTE expone el contenido del informe, haciendo las explicaciones a este respecto.

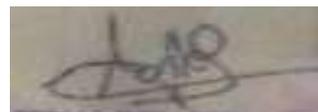
Luego de lo cual mocionan la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF EL 31 DE DICIMEBRE DEL 2013.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes



---

Sr. KEVIN EFREN COELLO GARZON  
**GERENTE GENERAL  
SECRETARIO  
091800906-9**



---

Sr. JONATHAN EFREN COELLO GARZON  
**SOCIO  
092570529-5**